

Mediante Resolución de 4 de febrero de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se publicó la valoración definitiva de méritos obtenida por los aspirantes que integran la bolsa de empleo para personal estatutario temporal de la categoría de Enfermero/a, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto publicado como Anexo I que contiene la Relación aspirantes con la valoración definitiva de méritos, al ser un error de hecho, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

DONDE DICE:

BIERZO

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	GAP 4.2. a)	GAP 4.2. b)	GAE 4.2. a)	GAE 4.2. b)
CARRERA ENRIQUEZ, CRISTINA	44427153P	ÁREA COMPLETA BI	ÁREA COMPLETA		ÁREA COMPLETA

DEBE DECIR:

BIERZO

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	GAP 4.2. a)	GAP 4.2. b)	GAE 4.2. a)	GAE 4.2. b)
CARRERA ENRIQUEZ, CRISTINA	44427153P	ÁREA COMPLETA BI		ÁREA COMPLETA BI	ÁREA COMPLETA

Valladolid a 2 de abril de 2018